

CORDOBA, 26 ABO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Morfología y Color de la Tecnicatura Universitaria en Ebanisteria dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 28 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Morfología y Color de la Tecnicatura Universitaria en Ebanisteria de Libros dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RESUELVE:

0271

Artículo 1º: CONVALIDASE lo meritudo por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Morfología y Color de la Tecnicatura Universitaria en Ebanistería dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: PROTOCOLÍSESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0241

LIC. MARÍA JULIA OLIVA CORRAL
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



En el día de la fecha: 28 de Julio de 2019 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Lencinas Hebe, Chinetti Antonia Rosa y Vargas Cecilia Ines, a los fines de tratar el orden del día:
 Cobertura de: horas universitarias vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Mortología y Color. Código del espacio curricular / unidad curricular: carga horaria: 2 (dos) horas- anual. Apertura de División: contratadas. Turno: noche, Año: Primero. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Ebanistería. Código: Carácter: Módulo Horario contratado. Fecha de vigencia de la publicación: 27/05/2019 al 29/05/2019
 Horario de dictado: Miércoles de 19 a 21 hs. Curso / División: Primer Año/ División única Carga horaria: 2 hs reloj
 La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
01	Teresa García , Alfonso Martín	27668908	Lic. en Arte y gestión cultural. Técnico superior en Artes Visuales
02	Martínez, Ivana Adriana	17771615	Profesora en Teatro. Profesor en artes Manuales y Decorativas. Profesor Nivel Inicial

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

ANEXO H

Aspirantes no meritados (en caso de hubiera), se consignará:

Apellido y nombre: Sawczuc Mauro 34397148 título: Lic. Diseño. Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar "Propuesta de espacio curricular" solicitados en la RR 192/18.


Teresa Martínez		Alfonso Martín		Ivana Adriana	
Puntos %		Puntos %		Puntos %	
RR 192/18 Anexo D2	96,50	50	61,90	32,07	(50%)
RR 192/18 Anexo L (50%)	60	50	40	33,33	
Total suma porcentajes		100		65,40	


Apellido y nombre: Schelotto, Gustavo DNI 21755767 título Diseñador Industrial Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar "Propuesta de espacio curricular" solicitados en la RR 192/18.

Apellido y nombre: Hiyacawa, Angel DNI 25367092 Título: Licenciado en Escultura. Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al No presentarse a la defensa de su "Propuesta de espacio curricular" solicitados en la RR 192/18.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.


Cecilia Vargas
46248768


Cynthia Antez
17530938


Luciana Holo
18112376

ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO

LOCALIDAD: CORDOBA

CARRERA: TECNICATURA EN EBANISTERIA

PROVINCIA: CORDOBA

EC/UC: MORFOLOGIA Y COLOR	CURSO : PRIMERO	DIVISION : UNICA	CARÁCTER: MODULO HORARIO UNIVERSITARIO	ARTÍSTICAS				TOTAL ANTECEDENTES	PONDERACIÓN	TOTAL PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACIÓN	PORCENTAJE FINAL				
				ARTES VISUALES	MUSICA	TEATRO	DANZA									
01	Hiyacawa Angel	25367092	50					1	0,50	1	18	69,50	36,01	Aus	Aus	36,01
02	Teresa Garcia, Alfonso Martin	27668908	85		5				0,50	2	4	96,50	50	60	50	100
03	Martinez Ivana Adriana	17771615	25	17		11,7	1,70	2			4,50	61,90	32,07	40	33,33	65,40

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM N° XXX DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

(Signature)
Cecilia Vargas
16218768

(Signature)
Althetti Antoniz
1753013P,

(Signature)
18172376
Lencinas Flore

ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO

LOCALIDAD: CORDOBA

CARRERA: TECNICATURA EN ENCUADERNACION Y CONSERVACION DE LIBROS

PROVINCIA: CORDOBA

NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTTULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICAS	OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTÍSTICAS				TOTAL ANTECEDENTES	PONDERACIÓN	TOTAL PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACIÓN	PORCENTAJE FINAL
											ARTES VISUALES	MUSICA	TEATRO	DANZA					
01	Bonelli, Mirna Noelia	29904814	85				0,50								85,50	26,14	69	38,73	64,87
02	Teresa Garcia, Alfonso Martin	27668908	85		5		0,50			2					96,50	29,51	60	33,70	63,21
03	Martinez Ivana Adriana	17771615	25	17		11,7	1,70	2			4,50				61,90	18,92	40	22,47	41,39
04	Sawczuk Mauro	34397148	50			4,50	1,40								55,90	17,09	27	15,16	32,25
05	Bosio Delport Candelaria	26181028	75	20			0,50			1					96,50	29,51	33	18,53	48,04
06	Lopez Alicia del Valle	29892946	85				3,60			19	10,50				118,10	36,11	73	41,01	77,12
07	Milia Ana Maria	17841396	100			20,3	7,2			3,50	32,50				163,50	50	89	50	100

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM N° XXX DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO



Cecilia Vargas
16.218.768



Elineth Antoniz
17530438



Lenicas Toledo
18172376